

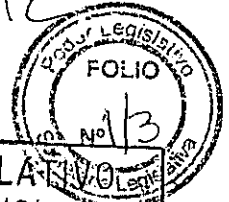




Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ

Da 108/19

8/2



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

25 ABR 2019

MESA DE ENTRADA

N°...108... Hs...12... FIRMA: [Signature]

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que los días 9 y 10 de mayo del corriente año se desarrollará en las ciudades de Río Grande y Ushuaia la **"II JORNADA DE PROCESO DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA DEL PACIENTE QUEMADO"** organizada por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, en la que disertarán las Doctoras LAURA TALJAME, M.P. 15670 y JANINA TONEGUZZO, ambas pertenecientes al Equipo Médico del HOSPITAL DE EMERGENCIAS Dr. CLEMENTE ALVAREZ, (HECA), hospital de referencia del sur de la provincia de Santa Fe, del nodo *Rosario*.

Que, en el marco de dichas jornadas, se brindará capacitación e información actualizada en temas como: pre hospitalario, atención inicial del paciente quemado, manejo durante la internación y manejo ambulatorio, todo con el objetivo de profundizar los conocimientos de los médicos, enfermeros, kinesiólogos y demás integrantes de los equipos de salud de nuestra provincia, compartiendo las experiencias y el enfoque de trabajo que nos puedan transmitir estas profesionales de tan alto prestigio, resultando una oportunidad valiosa para la capacitación y actualización de los agentes de salud que merece del reconocimiento de esta Cámara Legislativa.

Que resulta importante destacar que la organización de esta capacitación se encuentra a cargo del Colegio Público de Enfermería de nuestra provincia y cuenta con el patrocinio Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS, siendo la misma gratuita para la totalidad de los asistentes.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*

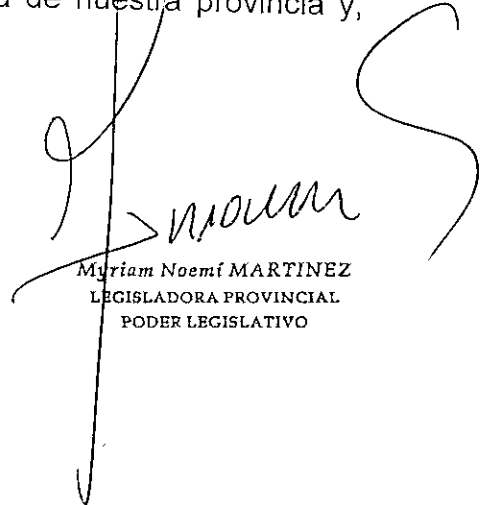
[Handwritten mark]



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ



Que, como integrante de la Comisión Permanente de Asesoramiento N° 5 de "Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Viviendas. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo" de la Legislatura Provincial, pongo a consideración de mis pares la declaración de interés de la mencionada jornada, la que sin duda ayudará a mejorar las capacidades de los profesionales de la salud de nuestra provincia y, con ello, la atención de sus pacientes.



Myriam Noemí MARTINEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ

As. 108/19



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA: *Resolución*

*Declarar*

Artículo 1º: De interés provincial la "II JORNADA DE PROCESO DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA DEL PACIENTE QUEMADO" organizada por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, a realizarse los días 9 y 10 de mayo del corriente año.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signature]*  
Myriam Noemí MARTINEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

*Apob.*

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"